



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 303/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Siham Benislimán contra la empresa Albrucar S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 1224/15

Secretaria Judicial Doña María del Carmen Martín García.
Toledo 23 de diciembre de 2015.

Parte Dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Albrucar S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.232,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Albrucar S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 23 de diciembre de 2015.- La Secretaria Judicial María del Carmen Martín García.

N.º I.- 2339